

PERFIL DOCENTES CESVI COLOMBIA

1. RECURSOS DOCENTE

1.1 Criterios de ingreso.

Objetivo General del Cargo

Orientar pedagógica y técnicamente el proceso formativo de los estudiantes pertenecientes a alguno de los programas y cursos de la ETDH, en sus momentos teóricos, prácticos de manera presencial o a distancia.

Diseñar e implementar estrategias académico-pedagógicas, que garanticen la formación integral de los estudiantes de los programas ofertados, a través de la aplicación de las diferentes técnicas, herramientas y mediaciones educativas.

Perfil del Cargo:

Poseer un nivel educativo mínimo de técnico profesional en el área a orientar dependiendo de la misma; en lo posible formación como tecnólogo o profesional universitario. Experiencia certificada mínimo de 2 años en el área a desempeñarse. Debe poseer dominio de grupo, liderazgo con el fin de tomar decisiones acertadas tanto dentro como fuera del aula de clase y facilidad para realizar cambios en su práctica pedagógica en beneficio de sus estudiantes.

1.2 Perfil docente requerido por programa.

El docente o instructor puede ser un Técnico, Tecnólogo, Profesional o su equivalente de acuerdo al proyecto formativo que corresponda, este pertenece a la Entidad Educativa CESVI Colombia, quién es el encargado de proporcionar el acompañamiento idóneo a los estudiantes. Este instructor, forma parte del servicio educativo bajo el modelo pedagógico de Formación por Competencias laborales, con el fin de apoyar y orientar a sus estudiantes en su proceso de formación.



Su misión es estimular y motivar al estudiante en el desarrollo de habilidades y destrezas para alcanzar una mejora en el aprendizaje, por lo tanto, el docente de CESVI-COLOMBIA debe ser:

- Un especialista que domine el tema objeto de su enseñanza.
- Competente que satisfaga las demandas de conocimientos en los estudiantes.
- Experto en técnicas de enseñanza que posibiliten el desarrollo de valores, habilidades y generen cuestionamiento en los estudiantes y egresados.
- Comunicarse con interlocutores de manera efectiva según necesidades y estrategia del grupo de trabajo.
- Ser capaz de conformar la estructura curricular según Proyecto Educativo trazado.
- Coordinar actividades de acuerdo con planes, programas y proyectos establecidos.
- Diagnosticar necesidades de educación teniendo en cuenta la situación actual y prospectiva de la sociedad colombiana.
- Evaluar competencias de acuerdo con los estándares establecidos.
- Evaluar los aprendizajes de los estudiantes respecto a las competencias establecidas.
- Formular y solucionar problemas de acuerdo con los requerimientos y exigencias de proyectos asignados.

Por lo tanto, su visión está dirigida a potenciar las capacidades de los estudiantes y superar las debilidades surgidas en los procesos de aprendizaje, con un rol técnico, como expertos habilitados para guiar el aprendizaje de los estudiantes, al que se le agregan otras funciones como la tutoría misma, la gestión didáctica y la innovación.

1.3 Experiencia docente requerida por programa.

Experiencia certificada mínimo de 2 años en el área a desempeñarse. Debe poseer dominio de grupo, liderazgo con el fin de tomar decisiones acertadas tanto dentro como fuera del aula de clase y facilidad para realizar cambios en su práctica pedagógica en beneficio de sus estudiantes.